

¿ES EL HOMBRE? LA RESPUESTA ANTROPOLÓGICA DE PETER SINGER

Fecha de recepción: 18/02/2022

Fecha de aceptación: 24/05/2022

Mg. Dr. Enrique Banti

Contacto: enriquebanti@gmail.com

- Director de la Carrera de Médico Especialista en Medicina Legal de la Universidad del Salvador

Palabras clave

- Singer
- Antropología
- Persona
- Utilitarismo Preferencial
- Personitas
- Personalismo Ontológico

Key words

- Singer
- Anthropology
- Person
- Preferential Utilitarianism
- Little Persons
- Ontological Personalism

RESUMEN

En el presente trabajo presentamos el pensamiento antropológico filosófico de Peter Singer. Su propuesta sobre qué es el hombre impone numerosas discusiones bioéticas que a su vez permiten nuevos debates actuales porque involucran cuestiones específicas en la vida diaria de las personas. El análisis de su mirada se relaciona con las consecuencias éticas que presenta esta antropología. En función de lo planteado, seguimos el lineamiento de la filósofa Jenny Teichman y el sustento de la Bioética Personalista Ontológica como saberes que redireccionan el camino que valora al ser humano en su totalidad desde el inicio de la vida hasta su muerte en contraposición a la visión excluyente y condenatoria de la persona en el filósofo australiano.

ABSTRACT

In this work we present the reflection of the philosophical anthropological thought of Peter Singer. His interest in what man is imposes numerous bioethical discussions that in turn open new current debates because they involve specific issues in people's daily lives. This is why the analysis of his gaze is related to the ethical consequences that this anthropology presents. Based on what has been proposed, we follow the guideline of the philosopher Jenny Teichman and the support of Ontological Personalist Bioethics as knowledge that redirects the path that values the human being as a whole and from the beginning of life until his death in contrast to the exclusionary and condemnatory vision of the person in this Australian philosopher.

INTRODUCCIÓN

Las maneras de pensar son maneras de existir.

Iris Murdoch

Desde el conocimiento filosófico, la pregunta por el hombre adquiere un protagonismo especial porque de acuerdo con el marco de referencia antropológico en el que coloquemos la respuesta será el estatus ontológico que le asignamos. Desde esta disciplina considerar al humano como persona humana es manifestarse sobre las condiciones que están involucradas en su constitución esencial y que se aplicarán en relación con su mundo. Esta perspectiva tiene amplia repercusión a nivel de diversas cuestiones relacionadas con los actos de nuestra vida en común como, por ejemplo, el aborto y la ubicación del anciano mayor con deterioro cognitivo por mencionar solo dos aspectos.

El pensamiento antropológico que caracterizó al ser humano por sus notas esenciales presentó a lo largo de la Historia de la Filosofía numerosas variantes. Es así como desde las concepciones clásicas que reflexionaron en forma anterior a Sócrates hasta nuestros días han sufrido modificaciones en el significado dado a la palabra hombre.

En este sentido, el pensamiento de Martín Buber es revelador cuando nos dices que el hombre permaneció solo en su interioridad para la búsqueda de su propia antropología:

A esta reflexión sobre sí, propende sobre todo el hombre que se siente solitario y él es el más capacitado para ejercerla, el hombre, por tanto, que, por su carácter o por su destino, o por ambas cosas a la vez, se halla a solas y con su problematismo, y que en esta soledad que le queda consigue topar consigo mismo y descubrir en su propio yo al hombre y en sus propios problemas los del hombre¹.

Para Buber hacer Antropología es construir la historia del hombre sobre el hombre mismo porque él es su objeto de estudio y se investiga en su sentido más auténtico. De esta manera, afirma que la Antropología sería debe considerar al hombre en su totalidad, en un "lugar especial del hombre en el cosmos, en su relación con el destino y con el mundo de las cosas, en la comprensión de sus

1 Buber, M.; ¿Qué es el hombre? 1° ed. México: Fondo de la Cultura Económica, 1950, pp. 13- 26.

congéneres, en su existencia como ser que sabe que ha de morir"². Reafirma que lo que se pretende en una verdadera Antropología "es sencillamente conocer al hombre"³.

De esta manera se entiende que atribuir notas esenciales para definirlo dependerá del pensamiento predominante del antropólogo. Para llevarlo a cabo, según Buber, el antropólogo tiene como misión permanecer dentro de su yo observador y de relacionarse con su memoria para registrar el recuerdo porque "la memoria del antropólogo competente posee con respecto a sí mismo y a los demás, un poder concentrador que le sabe preservar lo esencial"⁴.

Si tuviéramos que ubicar un punto remoto en esta temática, como lo hace Giorgio Colli⁵, tendríamos que remontarnos a la inscripción que se encontraba en el Oráculo de Delfos, sede de Apolo: "Conócete a ti mismo"⁶. Este paradigma constituyó el emblema de una raíz filosófica que estimulaba el autoconocimiento del hombre como punto de partida de su vida y, por lo tanto, de su Antropología.

A partir de allí, hicieron su aparición varias corrientes que se alinearon en proponer características del hombre especiales. Es el caso de Hans Georg Gadamer, discípulo de Heidegger, que tomando de su Maestro el concepto de la Hermenéutica la hace aparecer como una dimensión intrínseca del humano. En este sentido, como lo expresa Reale, "Gadamer va más allá cuando propone que se debe poner el acento en el significado ontológico positivo de la misma"⁷. Decir esto equivale a sostener que lo verdaderamente representativo del hombre y que lo conforma como tal es el acto interpretativo.

Según Gerard Vilar, en el prólogo a la obra de Gadamer "Arte y verdad de la palabra"⁸, la obra de este filósofo pone a "la Hermenéutica como una visión de

2 Ibid., p. 27.

3 Ibid., p. 28.

4 Ibid., p. 25.

5 Colli, G.; El nacimiento de la Filosofía. 1° ed. Buenos Aires: Tusquets, 2010, p. 15.

6 Scott, M.; Delfos. 1° ed. Barcelona: Ariel, 2015, p. 34.

7 Reale, G., Antiseri, D. Historia del pensamiento filosófico y científico. 1° ed. Tomo III. Barcelona: Herder, 1988, p. 557.

8 Gadamer, H. G. Arte y verdad de la palabra. 1° ed. Barcelona: Paidós, 2012, pp. 16-17.

la Filosofía y de los problemas filosóficos para interpretar a la cultura y como una defensa del neohumanismo sobre las bases de la palabra, de la escritura, la lectura y de la interpretación"⁹. En este sentido, Gadamer sostiene que el lenguaje nos abre a la verdad del mundo y que la palabra tiene un significado colectivo e implica una relación social que concibe al lenguaje como una determinación del ser.

En el mismo camino, Villacañas Berlanga interpreta que cuando Gadamer propone "un mundo cuyo "ser" es la historia efectual de las interpretaciones y que la sustancia de ese mundo es el lenguaje está diciendo que todo es iluminado por esa concepción reduccionista sustancial del individuo que se construye en la tradición lingüística"¹⁰.

Otra propuesta contemporánea es la de Charles Taylor con su obra "Las fuentes del yo". En ella propone hablar del hombre como una historia de identidad moderna en la cual se quiere significar al "conjunto de comprensiones de lo que significa ser como un agente humano: los sentidos de interioridad, de libertad, de individualidad y de estar encarnado en la naturaleza, que encuentran cabida en el occidente moderno"¹¹.

Peter Singer desarrolló una idea que lo condujo por un peligroso y polémico marco antropológico de referencia. Bajo su visión, este filósofo asume un lineamiento que autoriza la eliminación de personas por no presentar los atributos que él considera necesarios para lograr dicho estatus ontológico. Las preguntas a partir de estas afirmaciones presentan un matiz especial cuando algún "ser humano" no califica con esas cualidades.

En el presente trabajo, nos proponemos desarrollar los siguientes objetivos:

- 1) Analizar el aspecto antropológico del pensamiento de Peter Singer.
- 2) Caracterizar las notas esenciales del hombre propuestas por este pensador para considerarlo persona y luego deducir las repercusiones en las acciones de la vida práctica.

9 Ibid., p. 9.

10 Villacañas Berlanga, J.L. Historia de la Filosofía contemporánea. 2º ed. Tomo IV. Director: Félix Duque. Madrid: Akal, 2001, p. 305.

11 Taylor, C. Las fuentes del yo. 1º ed. Barcelona: Paidós, 1996, p. 11.

- 3) Confrontar el pensamiento de Jenny Teichman y el de la Bioética Personalista Ontológica con el de Peter Singer.

Para ello, desarrollaremos en primer lugar el marco de referencia antropológico de nuestro filósofo, luego expondremos la postura opuesta de Jenny Teichman y de la Bioética Personalista Ontológica para, finalmente, desarrollar la discusión del tema y arribar a las conclusiones.

EL MARCO DE REFERENCIA ANTROPOLÓGICO DE PETER SINGER

No niego que, si se acepta el aborto, las razones a favor de matar a otros seres humanos, en determinadas circunstancias, llegan a ser sólidas.

Peter Singer

Peter Singer nació el 6 de julio de 1946 en Australia. Es un utilitarista graduado en las Universidades de Melbourne y de Oxford. Comenzó a trabajar en varias universidades en Estados Unidos e Italia y obtuvo un puesto como profesor de Filosofía en la Universidad Monash de Melbourne. En esa misma época, tuvo varios acercamientos con el Centro para la Bioética Humana de Monash y llegó a asumir el cargo de director desde el año 1991. El australiano es un reconocido racionalista del siglo XX que durante sus años de trabajo se ha interesado por las cuestiones éticas implicadas en la experimentación embrionaria, ingeniería genética, aborto y eutanasia. En 2004 se reconoció su labor al concederle el Australian Humanist of the Year por el Council of Australian Humanist Societies y en junio de 2012 obtuvo el Companion of the Order of Australia por sus servicios a la filosofía y bioética. Además, en 2006 formó parte de la lista de los diez intelectuales públicos más influyentes de Australia¹².

Su idea antropológica se encuentra desarrollada en el libro "Ética Práctica"¹³, específicamente, en el capítulo 4 que lleva el sugestivo y provocativo título de *¿Qué hay de malo en matar?* Toma como antecedente filosófico a John Locke quien definió a la persona humana en su "Ensayo sobre el entendimiento humano" como

12 Biografía de Peter Singer. Historia-Biografía. En línea: <https://historia-biografia.com/peter-singer/> Consultado: 15 de enero 2022.

13 Singer, P. Ética práctica. 1° ed. Cambridge University Press, 1984.

aquella que es "un ser pensante e inteligente que tiene razón y reflexión y puede considerarse a sí mismo como sí mismo, la misma cosa pensante, en diferentes tiempos y lugares"¹⁴.

En un primer momento, Singer se identifica con Locke al pensar que la nota esencial del hombre y por el cual este hace su distinción en el mundo circundante es la capacidad de tener autoconciencia; en un segundo momento procede, a partir de su perspectiva, a modificarlo y ofrecer su planteo.

Su proyecto de persona se encuadra dentro de las siguientes ideas:

- 1) Dice que la mayoría de las sociedades consideran que la vida humana es sagrada. A partir de allí, concluye que se le otorga a la misma un valor superior y muy especial en relación con la vida de otros seres vivos de otras especies.
- 2) Expresa que el tema de la vida humana sagrada se encuentra tan firmemente arraigado en nuestras sociedades que por eso numerosas leyes positivas la protegen.

Para ejemplificar de una manera concreta esta idea presenta el siguiente caso:

En diciembre de 1976, una profesora de un colegio de Pensilvania se encontraba embarazada de 24 semanas cuando la sorprendió un parto prematuro. A raíz del mismo el recién nacido tenía pocas posibilidades de sobrevivir, sin embargo, los médicos que lo asistían utilizaron todos los esfuerzos para su condición y para mantenerlo con vida durante seis meses al cabo del cual falleció. Se mantuvo con vida a un niño que presentaba un enorme costo económico y un sufrimiento desmedido para él y sus padres¹⁵.

A partir de este ejemplo manifiesta que "el tratamiento brindado a este ser humano bebé contrasta de forma notable con la forma tan natural en que

14 Locke, J. Ensayo sobre el entendimiento humano. 2° ed. México: Fondo de cultura económica, 1999, p. 324.

15 Singer, P., óp. cit., p. 105.

le quitamos la vida a perros callejeros, monos experimentales y ganado, ¿qué justifica la diferencia?"¹⁶.

- 3) Cuando habla del ser humano hay que diferenciar dos cosas: por un lado, al miembro de la especie *Homo sapiens* que hace referencia exclusivamente al aspecto biológico cromosómico y, por el otro, al uso que le da el teólogo protestante Joseph Fletcher¹⁷ al significado de la palabra humano. En este sentido, Fletcher utiliza lo que denomina indicadores de condición humana. Para ello, propone los siguientes:
 - El control de uno mismo.
 - El sentido del futuro.
 - El sentido del pasado.
 - La capacidad para relacionarse con otros.
 - La preocupación por los demás.
 - La comunicación y la curiosidad¹⁸.
- 4) Singer adopta estos indicadores de Fletcher, pero se los atribuye a la persona y no al humano.
- 5) Superpone ambos contextos, tanto el biológico como los indicadores de condición humana/persona para establecer el rango correspondiente al ser humano. Este es un momento clave de su reflexión antropológica porque considera que "si bien ambos se pueden superponer, sin embargo, no coinciden"¹⁹. Pone como ejemplo que el embrión, el feto, el neonato, el niño profundamente discapacitado psíquicamente y el geronte dementizado pertenecen biológicamente a la especie *Homo sapiens* (aspecto biológico), pero que, ninguno de ellos es conscientes de sí mismo, ninguno presenta conciencia del futuro ni tienen capacidad de relacionarse con los demás (parámetros de condición humana de Fletcher), por lo cual, ninguno de ellos integra la categoría de persona.

16 Ibid.

17 Joseph Fletcher fue profesor estadounidense que fundó la ética situacional en la década de 1960, fue ordenado sacerdote, pero luego se hizo ateo. Nació en 1905 en Nueva Jersey y falleció en 1991 en Virginia.

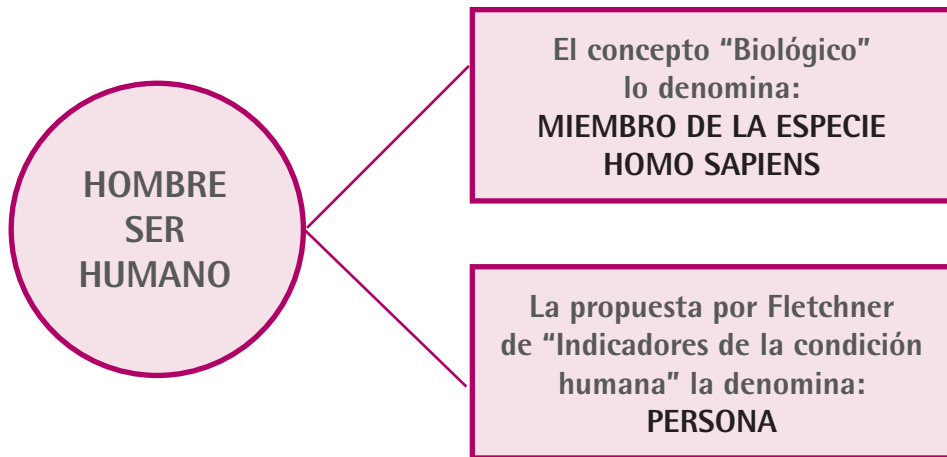
18 Fletcher, J. Citado en: Singer, P., óp. cit., p. 107.

19 Singer, P., óp. cit., p. 108.

En este sentido, Singer nos ilustra diciendo que:

No sería razonable estipular que utilicemos la palabra "humano", por ejemplo, en el primero de los dos sentidos descriptos y que digamos, por lo tanto, que el feto es un ser humano y el aborto es inmoral. Tampoco sería lógico escoger el segundo sentido y argumentar sobre esta base que el aborto es aceptable²⁰.

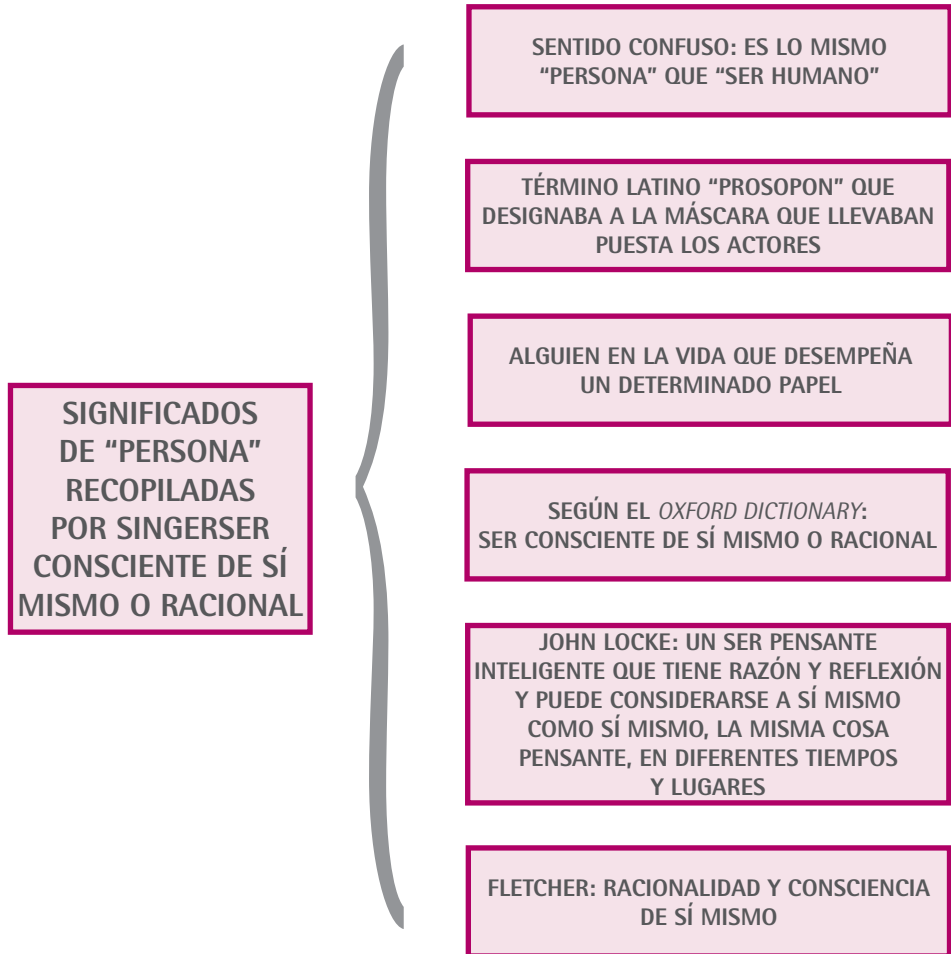
A continuación, podemos observar esta postura en el siguiente gráfico elaborado para que resulte más clara la explicación:



- 6) Bajo estos lineamientos, comienza a delimitar su antropología escindiendo en dos categorías al ser humano: como miembro de la especie Homo sapiens y como persona. Conclusión: No todos los integrantes de la especie Homo sapiens son personas.
- 7) Cuando se aproxima a la definición de persona hace referencia a varias acepciones hasta alcanzar aquella que sigue la tradición de Locke y de Fletcher y, en la cuales, se fundamenta su teoría. En forma esquemática:

20 Ibid.

CUADRO DE LOS SIGNIFICADOS DE "PERSONA" EN SINGER



- 8) Busca como antecedente un Utilitarismo que él denomina "clásico"²¹. Con respecto a este punto manifiesta que:

21 Singer, P., óp. cit., p. 113.

Según el utilitarismo clásico no existe ninguna pertinencia directa en el hecho de que los deseos en el futuro se queden sin realizar cuando la gente se muere. Si uno muere de forma instantánea, que tenga o no deseos sobre el futuro no es pertinente con respecto a la cantidad de placer o dolor que experimente. Así, para el utilitarismo clásico la condición de 'persona' no tiene una conexión directa con la que hay de malo en matar"²².

Lo que nos está diciendo es que si un ser humano es incapaz de tener consciencia de sí mismo no es necesario tener en cuenta la interrupción deliberada de su vida dado que no tiene consciencia de su propio futuro.

Como punto de partida de este pensamiento sustentado en un Utilitarismo clásico, el filósofo ofrece el denominado Utilitarismo de preferencia. En este "no se juzgan las acciones por su tendencia a maximizar el placer sino por la medida en que están de acuerdo con las preferencias de cualquier ser afectado por la acción o sus consecuencias"²³. En otras palabras, para el utilitarismo de preferencia toda acción contraria a la preferencia del ser humano es mala.

De acuerdo a esto, matar a una persona que quiere seguir viviendo es injusto, pero, "quitar la vida de una persona será normalmente peor que quitar la vida de cualquier otro ser ya que las personas están muy orientadas hacia el futuro en sus preferencias"²⁴. De lo anterior deducimos que los seres humanos que no se pueden ver a sí mismos con futuro no pueden tener una preferencia sobre su propia existencia presente o futura.

- 9) En el mismo rumbo, invoca el pensamiento del filósofo estadounidense Michael Tooley²⁵ quien afirma que "los únicos seres que tienen derecho a la vida son aquellos que pueden percibirse a sí mismos como entidades distintas existentes en el tiempo"²⁶. Esta afirmación se basa en asegurar que existe una conexión entre los deseos que un ser es capaz de poseer

22 Ibid.

23 Singer, P., óp. cit., p. 117.

24 Singer, P. óp. cit., p. 118.

25 Filósofo nacido en el año 1941 emérito de la Universidad de Colorado y trabajó en filosofía de la ciencia, de la religión y en metafísica.

26 Tooley, M. Citado en: Singer, p., óp. cit., p. 120.

y los derechos que ese ser presenta. La tenencia de un derecho debe estar relacionada de alguna manera con tener deseos o, en su defecto, con la capacidad de tener deseos. Por eso, la posibilidad de existir no se puede encontrar en un ser humano que nunca tuvo la consciencia de un continuo. El ejemplo característico es un recién nacido que nunca pudo concebirse a sí mismo como existente en el tiempo y, por lo tanto, un posible continuo de vida.

Veamos sus palabras que reflejan este pensar:

La existencia continuada no puede estar en los intereses de un ser que nunca ha tenido el concepto de un continuo yo, es decir, nunca ha podido concebirse a sí mismo como existente en el tiempo. Si el tren hubiera matado instantáneamente al niño, la muerte no habría sido contraria a sus intereses porque el niño nunca habría tenido el concepto de existir en el tiempo²⁷.

10) Su proyecto se agudiza cuando llega a la siguiente afirmación: "para tener derecho a la vida, uno debe tener o al menos haber tenido alguna vez, el concepto de tener alguna existencia continuada"²⁸. Observamos que el resultado es sorprendente porque de acuerdo a esta antropología existen muchos seres humanos que por no ser conscientes de sí mismos debido a cuestiones biológico temporales, no son considerados como personas.

11) Agrega otra nota esencial para que el ser humano alcance el estatus de persona: la de ser poseedor de autonomía. Desde este punto de vista, la entiende como:

La capacidad de elegir, de hacer y de actuar según las propias decisiones. Los seres racionales y conscientes de sí mismos tiene presumiblemente esta capacidad, mientras que los seres que no pueden considerar las alternativas que se

27 Singer, P., óp. cit., p. 122.

28 Singer, P., óp. cit., p. 123.

les ofrecen no son capaces de elegir en el sentido requerido y, por lo tanto, no pueden ser autónomos²⁹.

12) En resumen: para Singer los seres humanos para ser considerados "personas" deben presentar tres notas esenciales:

- Consciencia de sí mismo.
- Consciencia del futuro.
- Autonomía.

DOS REFLEXIONES CONTRARIAS LE RESPONDEN A SINGER

La tesis de que la vida humana tiene un valor extraordinario está muy arraigada en nuestra sociedad y se encuentra consagrada por nuestras leyes.

Peter Singer

Frente a la postura de Peter Singer es de imaginar que numerosas voces se alzaron para oponerse a él. Una es la reflexión de Jenny Teichman y la otra es la toma de posición de la Bioética Personalista Ontológicamente Fundamentada.

POSICIÓN DE JENNY TEICHMAN³⁰

Como lo comentamos anteriormente para Singer no todos los seres humanos son personas. Se deben adquirir determinadas características para lograrlo y podemos descartar a quienes no las alcanzan. Esta postura es llamada por Teichman como personitas porque todos aquellos que creen en esta doctrina y en la distinción que establecen "viene siempre abanderada por la palabra persona"³¹.

29 Singer, P., óp. cit., p. 124.

30 Fue una filósofa australiana nacida en 1930 y fallecida en 2018. Sus trabajos son principalmente sobre ética.

31 Teichman, J., Ética social. 1° ed. Madrid: Cátedra, 1998, p. 48.

Dice que ellos:

[...] establecen una distinción entre dos clases diferentes de seres humanos, y lo hacen como sigue: las personas humanas son aquellas que poseen generalmente ciertas capacidades mentales, mientras que no son personas otros seres humanos como, por ejemplo, los niños, que no han desarrollado todavía esas capacidades mentales, o los viejos y los enfermos, que las han perdido. [...] yo califico de personitas a aquellos que creen en esta doctrina, pues la distinción que establecen viene siempre acompañada de la palabra persona [...] y denomino humanistas a aquellos que se oponen al personismo y sostienen que el ser humano es un hecho moralmente significativo³².

Manifesta en su obra que:

a- "Una nueva moral muy influyente recomienda que abandonemos la idea que los seres humanos tienen derechos naturales y una dignidad especial"³³.

b- La incorrección de matar a seres no tiene nada que ver con el hecho de que sean humanos o no.

c- Bajo esta mirada de la nueva moral, la esencia se circunscribe en admitir que los seres humanos individuales tienen derecho a la vida sí y solo sí son personas que presentan desde su antropología determinadas características que se basan en cualidades mentales. Las habilidades perdidas o no alcanzadas son consideradas como irrelevantes y por esto, las "personitas" consideran que los recién nacidos, los niños y los ancianos con deterioro cognitivo pueden ser eliminados.

d- Humanismo y religión: en este tópico, nuestra filósofa, argumenta que las personitas dicen que cuando la sociedad se refiere a la vida humana como sagrada en realidad no utilizan un argumento racional, sino que se apoyan en dogmas estrictamente religiosos. En realidad, Teichman afirma que "todas las

32 Ibid.

33 Teichman, J., óp. cit., p. 9.

vidas humanas son valiosas en forma intrínseca y eso no tiene nada que ver con la religión"³⁴.

e- La filosofía de Locke: Teichman remarca que ya Locke había anticipado la distinción entre persona y ser humano donde la primera tiene relación con las capacidades mentales y la segunda como una sustancia viviente. La moralidad, como en toda esta doctrina, se divide entre los humanos que son considerados personas y los humanos que no lo son.

f- La definición de persona: hace referencia a los distintos usos que se le da al término persona en la doctrina de Singer, pero aclara que "si bien la palabra persona no es en modo alguno unívoca. Sin embargo, resulta bastante obvio que en la vida ordinaria se consideran como una misma cosa las personas y los seres humanos"³⁵. Luego de realizar algunas consideraciones filosóficas aclara que "centrarse en los problemas relativos de la identidad sería algo peligroso y arbitrario apropiarse de las grandes cuestiones de la dignidad humana y de los derechos naturales sobre la base de una definición antropológica especializada que ignora el uso ordinario"³⁶.

Teichman defiende que el sentido predominante de esta palabra es el ser humano en forma general. Por eso dice que, desde el punto de vista ético, "adueñarse de una definición especializada y restrictiva de sus notas esenciales que lo identifiquen es algo que se considera arbitrario"³⁷. Se adueñan no solo de la definición sino también de cuestiones de la dignidad humana y de derechos naturales que ella trae ínsita. En la misma línea, esta filósofa distingue éticas que responden a reconocer que las vidas tienen valor por sí y "otras que consideran que el valor y los derechos pertenecen en exclusiva a aquellos seres que son normalmente capaces de realizar estos o aquellos ejercicios de inteligencia, de memoria u otras actividades mentales escogidas al azar"³⁸.

34 Teichman, J., óp. cit., p. 52.

35 *Ibid.*, p. 55.

36 Teichman, J., óp. cit., p. 56.

37 *Ibid.*

38 Teichman, J., p. 60.

En sus conclusiones resalta que las diferencias entre las personas en cuanto a su diverso nivel de inteligencia y entre presentar consciencia de sí o no se reduce finalmente a una cuestión de grado y no de especie. Cada una de las notas necesarias para considerar a un ser humano como persona son estrictamente de cantidad y como sabemos el tiempo es necesario para que ellas se encuentren presentes³⁹.

POSICIÓN DE LA BIOÉTICA PERSONALISTA ONTOLÓGICAMENTE FUNDAMENTADA

En el mismo sentido crítico se hace escuchar la voz de la Bioética. Muchos temas y cuestionamientos planteados desde esta disciplina implican un análisis profundo a partir de la reflexión antropológica. Tan importante es esta relación entre Antropología y Bioética que la existencia de diferentes corrientes del pensamiento bioético se encuentra enmarcados dentro de las diversas antropologías de referencia.

Frente a temáticas como el análisis de una acción humana, como son la racionalidad, la noción de persona, la identidad personal, la conexión entre el ser humano y la tecnología, la eutanasia, la eugenesia y otro tipo de cuestiones, el marco de referencia antropológico que se adopte es fundamental para establecer un camino bioético. En concordancia será la respuesta que esta disciplina podrá brindar en el área de la salud, de la vida y de la biología.

Es importante conocer qué consecuencias tienen estas visiones en el ser humano y cómo se construye la idea de persona mediante un diálogo enriquecedor entre la Antropología y la Bioética, en el cual cada una de ellas es, en definitiva, deudora de la otra. La Bioética Personalista Ontológica mediante sus principios que giran en torno a la persona humana promueve el bien íntegro del ser humano considerándolo como persona desde su nacimiento hasta su muerte.

Es así como por medio del Principio de Respeto por la Vida Física, de Totalidad o Terapéutico, de Libertad/Responsabilidad y de Sociabilidad/Subsidiariedad hunde sus raíces en una antropología de referencia específica que define un marco ético moral universal que marca y es referente del camino

39 Ibid., p. 59.

asumido para la valoración de todas las acciones humanas. Este Personalismo Ontológico no concibe un subjetivismo que hace del hombre un ser libre pero donde la responsabilidad no es su cualidad intrínseca. Presenta una raíz filosófica y antropológica centrada en la dignidad humana que permite una apertura de respeto y de diálogo con el mundo que lo rodea. Por esta cuestión, no pierde de vista el conjunto de valores universales que son portadores de un anclaje moral sólido y que no está sujeto a la dispersión temporal ni a la voluntad personal.

De la misma manera, Elio Sgreccia, en su ya famosa obra "Manual de Bioética" nos ofrece una clarísima concepción en este tema al proponer que la Bioética no es una disciplina con opiniones diversas, sino que debe sustentarse exclusivamente en un marco de referencia "que se comprometa a brindar respuestas objetivas sobre criterios racionalmente válidos"⁴⁰. La misma no puede alejarse de aquella que manifieste "una mayor justicia al significado real y objetivo del hombre y que contribuye a su valoración"⁴¹. La Bioética Personalista Ontológica custodia el estricto valor de la persona y aleja cualquier intento de manipulación e instrumentalización arbitraria de toda la vida humana cuyo sustento es la dignidad.

En relación a la idea anterior, Rubén Revello dice que la Bioética es "La Verdad que busca el Bien"⁴². En el título de su obra está utilizando dos palabras claves para este tema como son verdad y bien. Ambas se comprenden con la connotación de un paradigma antropológico y ético definido, inalterable e inmutable. Estas características le permiten mantener, a pesar de la instancia temporal y de las singularidades, una concepción de la persona y de su acontecer en el mundo por el cual se es hombre y persona a la vez desde la fecundación hasta la muerte.

DISCUSIÓN

En el momento de ofrecer un marco antropológico para el hombre hay que tener prudencia para saber si esa visión específica es abarcadora de todos los indi-

40 Sgreccia, E. Manual de Bioética. 1° ed. Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 2009, p. 29.

41 Ibid.

42 Revello, R. Bioética: La verdad que busca el bien. 1° ed. Buenos Aires: Educa, 2010.

viduos de la misma especie, en nuestro caso, del Homo sapiens. Si esto no ocurre adjudicamos una caracterización por notas esenciales a un grupo delimitado de seres humanos y se lo privamos a otros. Como puede deducirse, esta situación conduce a un terreno difícil y hostil que presenta una impronta peligrosa para todas aquellas personas que no se encuentran englobados bajo esa perspectiva.

Darle un significado restrictivo al ser humano, como lo hace Singer, caracterizándolo por ser consciente de sí mismo, por su autonomía y por presentar consciencia del futuro significa dos cosas:

Que se excluyen a los que aún no alcanzaron ese estatus como, por ejemplo, los embriones, fetos, recién nacidos.

- Que se excluyen a aquellos que los perdieron como los seres humanos psíquicamente discapacitados y a las personas mayores con problemas mentales.

Por eso, las preguntas que nos plantea esta mirada son:

¿Es aceptable?

¿Es este marco de referencia antropológico éticamente conveniente?

¿Qué hacemos con los seres humanos que no alcanzaron todavía esas condiciones pero que son miembros de la especie humana?

¿Qué hacemos con una persona de edad avanzada y con aptitudes psíquicas alteradas por lo cual no tiene posibilidades de tener conocimiento de sí mismo ni de relacionarse?

¿Son vidas humanas descartables?

¿Es una antropología segregatoria?

¿Hay dentro de esta antropología hombres valiosos y otros que no lo son?

¿Podemos considerarla como una antropología subjetivista y, por lo tanto, que no permite englobar a la totalidad?

¿Las notas esenciales que caracterizan a la persona de Singer no son en realidad los accidentes y por lo tanto no sustanciales?

Como es de imaginar las derivaciones ético morales inmersas en este marco antropológico son muchas y variadas. Singer frente a cada uno de estas dudas nos responde que:

Se puede argumentar la respuesta a esta pregunta de manera afirmativa de la siguiente forma. Un ser consciente de sí mismo tiene consecuencia de sí mismo como entidad distinta de los demás, con su pasado y futuro. Un ser consciente de sí mismo será en este sentido capaz de tener deseos sobre su propio futuro [...] Quitar la vida de cualquiera de estas personas, sin su consentimiento, es frustrar sus deseos futuros. Matar a un caracol o a un bebé de un día no frustra deseo alguno, ya que ni los caracoles ni los bebés son capaces de tener esos deseos⁴³.

Por eso uno de los aspectos que genera numerosos debates es el de considerar el valor diferente que Singer le asigna a la vida del Homo sapiens y a la persona humana. Para ello, no tiene en cuenta que la designación del hombre como persona se refiere a su constitución esencial como ya lo expresó Boecio en forma de sustancia individual de naturaleza racional, por medio de la cual, la persona ejerce sus funciones como la racionalidad, la autoconsciencia, la memoria, etc. Desconoce que es la persona quien sostiene a todas esas funciones. Vamos ejerciendo nuestras cualidades dentro de la comunidad a la que pertenezco y en función de la madurez biológica que progresivamente voy desarrollando.

La propuesta de Singer es la consecuencia de cierta forma moderna de entender al hombre bajo una línea antropológica que autoriza a prescindir de aquellos seres humanos que por la variable del tiempo o por la coordenada de salud/enfermedad no han podido, no pueden o simplemente no se encuentran aún en una etapa biológica adecuada que les permita acceder a la racionalidad y a desplegar las demás características que de ella derivan. La percepción de sí mismo y ser consciente del futuro son parámetros arbitrarios para definir un marco antropológico.

En nuestro país conocemos que numerosas normativas legales se hacen eco de la antropología de Singer. Aquellos encargados de custodiar el bien común se encaminan bajo ese mecanismo de un pensar que pareciera se presenta como una tendencia dominante. La ley 27610 de interrupción voluntaria y legal del

43 Singer, P., óp. cit. P. 112.

embarazo sancionada en diciembre del año 2020 es un claro ejemplo de una forma de legalidad que intenta defender a la persona en desmedro de terminar con la vida de un ser humano por voluntad de otro ser humano.

Como contrapartida y en respuesta a estos planteos, Caponnetto afirma que "la noción de persona es introducida a fin de subrayar el hecho de que el sujeto de los actos humanos es la persona en su total unidad e integridad a lo que se añade una defensa y exaltación de la dignidad de la persona puesta como el fundamento de la Ética"⁴⁴. Con ello está reforzando la idea de la existencia de una valoración moral permanente y de una antropología que incluye a todos los niveles biológicos del hombre que presenta como nota esencial, además de la racionalidad, la dignidad.

En el mismo sendero espiritual, Karol Wojtyła, decía que:

Cuando decimos que el hombre es un ser racional, ya estamos afirmando que es una persona. El hombre es por naturaleza persona [...] Solo y exclusivamente esta naturaleza racional puede constituir el fundamento de la moralidad [...] la noción de moralidad está unida con el bien y con el mal moral, con el manifestarse de este bien o de este mal moral en un determinado objeto, es decir en la persona [...] Así como la racionalidad es atributo de la naturaleza humana, la libertad es atributo de la naturaleza humana. La una y la otra constituyen un síntoma de personalidad⁴⁵.

CONCLUSIONES

Ya no se necesita más demostración histórica que la aparición de antropologías en la historia está condicionada por el hartazgo ocasionado por una filosofía de la historia de rasgos muy marcados o por una concepción equivalente a ella de lo que es posible con el ser humano.

Hans Blumenberg

44 Caponnetto, M. Curso introductorio a la Bioética, 1° ed. Argentina: Escipión, 2017, p. 58.

45 Wojtyła, K. Mi visión del hombre. 7° ed., Madrid: Biblioteca Palabra, 2010, pp. 281-285.

Singer propone un cambio de paradigma que involucra un giro mucho más radical y profundo como es diferenciar a los seres humanos de las personas. Bajo esta concepción que plantea existen personas humanas que no se encuentran en condiciones de serlo y, por lo tanto, están excluidas. Las consecuencias morales y bioéticas son inimaginables.

Uno de los desafíos de la Bioética Personalista Ontológica es derribar esa diferencia ontológica propuesta por el filósofo australiano en pos de evitar un avasallamiento sobre el hombre y posibilitar todo tipo de mecanismos que atenten contra su dignidad. Como bien lo expresa García Cuadrado la dignidad de la persona "designa cierta preeminencia o excelencia por la cual algo resalta entre otros seres por razón del valor que le es exclusivo o propio"⁴⁶. De esta forma, el embrión humano, el feto, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores con modificaciones de sus facultades mentales tienen dignidad desde el comienzo hasta la finalización de su vida y merecen que se los proteja de cualquier supuesta exclusión mientras que todas las restantes personas tenemos deberes y obligaciones con ellos.

No solo el pensamiento de Jenny Teichman sino también las enseñanzas de la Bioética Ontológicamente Fundamentada se oponen abiertamente al proyecto antropológico de Singer y afirman sin dubitaciones que de ninguna forma es posible la separación radical entre ser humano- persona. Por lo tanto, ratifican que el hombre es persona desde su inicio biológico hasta su muerte.

Para finalizar y frente a las perspectivas que ponen el acento en la disociación entre humano/persona es necesario recordarles la verdadera y única respuesta a ¿Qué es el hombre? Esta pregunta aún en el siglo XXI nos persigue incansablemente.

46 García Cuadrado, J.A. Antropología filosófica. 1° ed. España: Eunsa, 2018, p. 136.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Buber, M. ¿Qué es el hombre? México. Fondo de Cultura Económica. Año 1950.
2. Caponnetto, M. Curso de introducción a la Bioética. Argentina. Escipión. Año 2017.
3. Colli, G. El nacimiento de la Filosofía. Buenos Aires. Tusquets. Año 2010.
4. Gadamer, H. G. Arte y verdad de la palabra. Buenos Aires. Paidós. Año 1988.
5. García Cuadrado, J.A. Antropología filosófica. Una introducción a la filosofía del hombre. España. Eunsa. Año 2008.
6. Wojtyła, K. Mi visión del hombre. 7° ed., Madrid: Biblioteca Palabra. Año 2010.
7. Locke, J. Ensayo sobre el entendimiento humano. México. Fondo de Cultura Económica. Año 2013.
8. Peter, S. (2019). Biografía de Peter Singer. Historia-Biografía, s.d. <https://historia-biografia.com/peter-singer/> Consultado el: 15 de enero de 2022.
9. Peter, S. Ética Práctica. Cambridge University Press. Año 1984.
10. Reale, G.; Antiseri, D. Historia del pensamiento filosófico y científico. España. Herder. Año 1988.
11. Revello, R., Bioética: La verdad que busca el bien. Buenos Aires. Educa. Año 2010.
12. Sgreccia, E.; Manual de Bioética. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos. Año 2009.
13. Taylor, C. Las fuentes del yo. Buenos Aires. Paidós. Año 2016.
14. Teichman, J. Ética social. España. Cátedra. Año 1998.
15. Villacañas Berlanga, J.L. Historia de la filosofía contemporánea. España. Akal. Año 2001.